

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

24 de noviembre de 1979

Núm. 103-I

PREGUNTA

Tratado de cooperación de España con Guinea.

Presentada por don Fernando Sagaseta Cabrera.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Fernando Sagaseta Cabrera, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a tratado de cooperación de España con Guinea, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1979. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso:

Fernando Sagaseta Cabrera, Diputado por Las Palmas, de la Coalición Unión del Pueblo Canario, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 del Reglamento provisional del Congreso de Diputados, formula la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos exteriores:

Con motivo de informaciones aparecidas en la prensa diaria se tiene noticias de un supuesto tratado de cooperación de España con Guinea establecido recientemente; tratado por el que se afirma la posibilidad inmediata de trasladar fuerzas militares desde Canarias a Guinea.

Con respecto a dichas noticias oficiosas se pregunta:

1. ¿Qué hay de cierto de compromisos gubernamentales con Guinea?
2. ¿Qué hay de cierto de envíos de tropas de la Legión o de cualquier otro tipo militar a la referida República?
3. ¿Qué hay de cierto respecto a un supuesto "puente aéreo y marítimo militar" proyectado por el Gobierno entre Canarias y Guinea?
4. En el supuesto de que haya algo de cierto en todo lo que se pregunta, ¿desconoce el Gobierno que cualquier medida de carácter militar que implique de algún modo agresión o convenio con terceros exige el consentimiento previo de las Cortes Generales según la Constitución vigente?

Palacio del Congreso, 8 de noviembre de 1979.—**Fernando Sagaseta Cabrera**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.588 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID